



5 de agosto de 2015

(15-4041)

Página: 1/1

Comité de Salvaguardias

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS PRESENTADA DE
CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 6 DEL ARTÍCULO 12
DEL ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS**

MALAWI

Revisión

La siguiente comunicación, de fecha 27 de julio de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Malawi.

Por la presente se notifica que Malawi no tiene leyes, reglamentos o procedimientos administrativos en el sentido del párrafo 6 del artículo 12 del Acuerdo sobre Salvaguardias y, por consiguiente, no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida de salvaguardia en el sentido del párrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo ni se propone invocar las disposiciones sobre salvaguardias en un futuro previsible.¹

¹ Esta notificación será válida hasta nuevo aviso.